



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés el 167° aniversario de la fundación de la ciudad de San José Entre Ríos, fecha que se conmemora el próximo 02 de julio del cte. año, cuando se recuerda la visionaria decisión del General D. Justo José de Urquiza, quien en ese día del año 1857 fundaba la ciudad, convirtiéndose por aquel momento en la primera colonia agrícola de la Provincia conformada por inmigrantes de entre ríos y la tercera del país

AUTOR

MAURO GODEIN

DIPUTADO PROVINCIAL

JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: MARIANA BENTOS, ERICA VAZQUEZ, MARCELO LOPEZ, CAROLINA STREITENBERGER, BRUNO SARUBI, NOELIA TABORDA, SILVIO GALLAY, JORGE MAIER, CAROLA LANER, ROMERO MARIA ELENA, LENICO ARANDA , SUSANA PEREZ, GABRIELA LENA, RUBEN RASTELLI, JUAN MANUEL ROSSI.



FUNDAMENTOS

San José, ubicada en el Distrito Primero del Departamento Colón, fue fundada el 2 de julio de 1857 por el General Justo José de Urquiza, tratándose de la primera colonia agrícola-ganadera creada para inmigrantes en la provincia de Entre Ríos y la tercera en todo el país.

530 inmigrantes suizos (del cantón de Valais), así como algunos franceses (de Alta Saboya) e italianos (del Piamonte), llegaron a estas tierras para establecerse.

El contratista anglo-francés Jhon Lelong había firmado un contrato con la provincia de Corrientes para transportar colonos europeos a esa región, debido a demoras en la operación, los colonos fueron desembarcados en Puerto Ibicuy.

El presidente de la Confederación Argentina, Urquiza, decidió establecerse en tierras de su propiedad, fundando así la Colonia San José, donde originalmente cada familia recibió 16 cuadradas (aproximadamente 30 hectáreas), bueyes, caballos, vacas, madera, leña y un adelanto de en dinero.

En 1894, San José recibió la categoría de villa y pasó a denominarse Villa San José, y en 1904 asumió su primera junta de fomento.

Se convirtió en municipio de 2.º categoría en 1935 y luego en 1.º categoría en 1957

San José presenta una importantísima actividad económica que gira alrededor de la producción avícola, apícola y hortícola. Observándose, además, importantes aportes al desarrollo turístico de la micro región Tierra de Palmares.

Por lo expuesto, invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa

Diputado Mauro Alejandro Godein